

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A., CELEBRADA EL  
DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A.:** La compañía **SENOICCA INDUSTRIAL CO. LIMITED**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de veintidós mil (22,000) acciones; el **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quince mil (15,000) acciones; la compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil ciento tres (6,103) acciones; la compañía **PEP CONSULTING ADVISORS CIA. LTDA.**, debidamente representada por señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil trescientos setenta y ocho (4,378) acciones; la compañía **LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil veintiséis (3,026) acciones; el señor **JORGE PAUL CORREA CARRILLO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3,000) acciones; el **FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3,000) acciones; la compañía **HOOVEN PROPERTIES INC.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil trescientas (2,300) acciones; la compañía **STANFORD ASSETS S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil trescientas (2,300) acciones; la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC.**



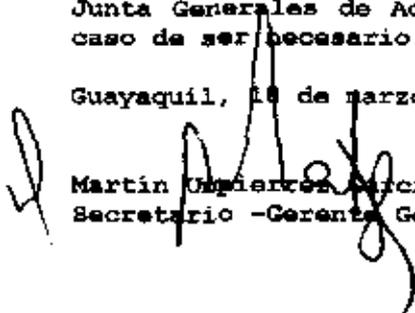
debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil cuatrocientas cuarenta y seis (2,446) acciones; la compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil doscientas cincuenta (1,250) acciones; el señor **JORGE LUIS ESCOBAR NUÑEZ**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1,000) acciones; la señora **GINES ARROYO GRACIA**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de novecientas (900) acciones; la señora **PRADO DEL HOYO SALCEDO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; el señor **CRISTHIAN HAROLD OSTERMANN WAGNER**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas setenta y cinco (275) acciones; el señor **ANDRÉS GUSTAVO ASPIAZU FALCONÍ**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; el señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; el señor **ÁNGEL LUIS HERRERA BELLIDO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; la señora **MARÍA DEL MAR SANCHEZ VIDAL**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento setenta (170) acciones; el señor **CARLOS MUR RIOJA**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento treinta (130) acciones; la señora **ISABEL EUGENIA MARMOL CARRASCO**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta,

propietaria de cien (100) acciones; la señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CÓRDOVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; el señor **DARLIN JOSÉ NAVARRETE GONZÁLEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor **ENRIQUE VALENCIA SALINAS**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de veinticinco (25) acciones; el señor **RODOLFO ANTONIO ARCE RAMÍREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor **JUAN CARLOS RUIZ BAQUERO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cincuenta (50) acciones; la señora **KARINA JOSEFINA HUNGRIA OCHOA**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de diez (10) acciones; y, la señora **MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario, como invitado especial.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umpierrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 46.708, publicada el viernes 08 de marzo de 2013.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A.** - Se convoca a los señores accionistas de la compañía LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 18 de marzo de 2013, a las 17h00 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012; y, 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2013.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la

oficina No. 2206, del piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la compañía, Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- Guayaquil, marzo 08 de 2013.- p. LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez.- Presidente.- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del comisario y auditor externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, en el período a tratar no se produjeron utilidades líquidas, razón por la que no hay nada que resolver en este punto, comunicación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2013.- El señor Presidente propone se designe a la compañía Deloitte & Touche como firma auditora para el ejercicio económico del 2013, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas dieciocho minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

e) Paul Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Umpierrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 10 de marzo de 2013

  
Martín Umpierrez García  
Secretario -Gerente General